

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09**GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT”**

En la ciudad de Lima, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021, siendo las 11:30 horas, se inició por medio virtual la Novena Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” en adelante el GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del FONDECYT, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Benjamín Abelardo Marticorena Castillo	Consejo Directivo CONCYTEC	Presidente	Si
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Julio Alejandro Cáceda Adrianzén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	Si
Jorge Suárez Alvites	Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI - MEF	Miembro	Si
Juan Martín Rodríguez Rodríguez	PROCIENCIA	Secretario Técnico	Si

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Presidente de la sesión el Doctor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, Presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, de acuerdo a la Resolución Suprema N° 227-2020-PCM, y actúa como Secretario Técnico, el Doctor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, designado con Resolución de Presidencia N° 178-2020-CONCYTEC-P.

QUORUM Y APERTURA

Verificado el quorum necesario para sesionar se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar los temas de agenda.

El señor Presidente dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria con unas cordiales palabras de bienvenida a los miembros del GTCDP, además de realizar una breve exposición de los avances en la ejecución del Proyecto, el propósito de la reunión y la proyección sobre los

próximos pasos a seguir; asimismo, manifestó la importancia del cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Acto seguido, el señor Presidente cedió la palabra al señor Secretario Técnico quien puso en conocimiento la agenda de la sesión:

1. Informe de la Solicitud de ampliación de 12 meses adicionales a la fecha de término del Proyecto.
2. Informe de Resultados 2020.
3. Informe de los Estados Financieros auditados periodos 2019 y 2020.
4. Aprobación de la escala de honorarios del personal contratado para el equipo.
5. Aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe de la Solicitud de ampliación de 12 meses adicionales a la fecha de término del Proyecto.

En este punto, el Secretario Técnico otorgó la palabra al Coordinador Adjunto del Proyecto, quien expuso las principales justificaciones para la ampliación de 12 meses adicionales para la fecha de término del Proyecto, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022. En la exposición se hizo referencia entre otros, a que se recibió el primer desembolso del Banco Mundial en el primer trimestre de 2018 luego de un año de suscrito el Contrato de Préstamo, así como a los efectos provocados por la situación de emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del Covid-19, que afectaron los calendarios de implementación de las actividades planificadas en los tres componentes del Proyecto, así como de las diferentes subvenciones/subproyectos, lo que comprometió el logro de los objetivos y resultados del Proyecto en los plazos establecidos.

Del mismo modo, se informó que la solicitud fue presentada al Ministerio de Economía y Finanzas y se había alcanzado información complementaria en el mes de junio. Actualmente el trámite se encuentra en la Dirección General de Programación Multianual de Inversión-DGPMI y se espera que sea culminado con la suscripción de la adenda al Contrato de Préstamo en el mes de julio.

2. Informe de Resultados 2020.

El Coordinador Adjunto expuso el presupuesto y la ejecución financiera – presupuestal del periodo 2020. En la citada exposición hizo referencia a la ejecución al cierre del ejercicio 2020 por cada uno de los componentes del proyecto. Destacó que pese al impacto de los efectos provocados por la emergencia sanitaria de la pandemia del Covid-19, no sólo a nivel nacional sino también a nivel mundial, se ha logrado el avance de cumplimiento de la ejecución presupuestal 2020 en un 84%. Finalizó señalando que el Informe de Resultados 2020 ha sido remitido al Banco Mundial – BIRF para su conocimiento y aceptación en los plazos establecidos en el Contrato de Préstamo.

Luego de una breve liberación, el señor Secretario Técnico puso a votación de los miembros asistentes el Informe de Resultados 2020, siendo aprobado por unanimidad.

3. Informe de los Estados Financieros auditados periodos 2019 y 2020.

En este punto, se informó que el Informe de Auditoría Financiera 2019 elaborado por la Sociedad Auditora (SOA) Ramírez Enríquez & Asociados, contó con opinión sin salvedades, sobre el estado de fuentes, uso de fondos, y estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, señaló que el Banco Mundial-BIRF emitió la respectiva No-

Objeción a este informe. Del mismo modo, señaló que las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera 2019 han sido implementadas en su totalidad.

Del mismo modo, se señaló con Carta N° 0682-REA-2021 de 28 de mayo de 2021, la Sociedad Auditora (SOA) Ramírez Enríquez & Asociados, remitió el Informe de Auditoría Financiera por el periodo 2020, el mismo que cuenta con opinión sin salvedades, sobre el estado de fuentes, uso de fondos, y estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2020. Concluyó indicando que el Informe de Auditoría Financiera por el periodo 2020 será remitido al Banco Mundial – BIRF para su aceptación.

4. Aprobación de la escala de honorarios del personal contratado para el equipo.

Sobre este punto, se señaló que era necesario contar con una escala de honorarios de los consultores del Proyecto acorde al mercado, debido a las dificultades que se han presentado con la escala actual de honorarios de consultoría, como la alta rotación en los puestos claves, lo cual originó una recarga de trabajo para los especialistas que tuvieron que encargarse de otras actividades de puestos que no contaban con la contratación de un consultor. Continuó indicando que la alta rotación en los puestos claves del Proyecto, interrumpió el normal desarrollo de los procesos, y que además dificultó la ejecución presupuestal según lo planificado, habiendo una mayor rotación en los puestos del especialista de adquisiciones y sus apoyos, el especialista de gestión financiera, el especialista en tesorería, y el especialista legal.

Al respecto, el señor Jorge Suárez Alvites solicitó un informe técnico y legal en donde se detalle la nueva escala de honorarios del personal del Proyecto. Acto seguido el señor Secretario Técnico indicó que el informe solicitado será remitido a los integrantes del GTCDP vía correo electrónico, a fin de ser puesto a consideración del Comité en una siguiente sesión extraordinaria.

5. Aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2021.

En esta instancia de la sesión, el Coordinador Adjunto cedió la palabra al Especialista de Planificación y Monitoreo del Proyecto, a fin de que desarrolle la exposición del Plan Operativo Anual 2021, indicando la programación de actividades por cada componente, el detalle del presupuesto, y la programación – ejecución del POA 2021.

Al respecto, la señora Elka Popjordonova Profirova solicitó que se detalle mediante un cuadro resumen en la siguiente sesión extraordinaria, el nivel de ejecución presupuestal del POA 2021 a la fecha, aquellas actividades que continúan su ejecución del POA 2020, las actividades que se han iniciado este año 2021; así como también las actividades que aún están pendientes de implementarse.

Al respecto, el señor Secretario Técnico puso en consideración de los demás miembros del GTCDP, llevar a cabo una sesión extraordinaria a fin de contar con la información complementaria solicitada en los puntos 4 y 5 de la agenda. A continuación, el señor Secretario Técnico propuso a los asistentes realizar la sesión extraordinaria el día 30 de junio de 2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y 8:30 horas en segunda convocatoria. Los miembros aprobaron por unanimidad sesionar en la fecha y hora señaladas por el señor Secretario Técnico.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, el señor Presidente dispuso se redacte el acta correspondiente, con la finalidad de que sea alcanzada a los miembros del GTCDP para su suscripción, procediéndose a levantar la sesión siendo las 12:30 horas del mismo día.

B. Marticorena

Benjamín Abelardo Marticorena Castillo

Elka

Elka Popjordanova Profirova

M. J. Castro

Manuel Javier Castro Calderón

Gonzalo

Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio

J. Suárez

Jorge Suárez Alvites

Julio

Julio Alejandro Caceda Adrianzén

Juan Martín

Juan Martín Rodríguez Rodríguez